

SESIÓN DELIBERANTE DE LA H. “LIX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

PRESIDENCIA DEL DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE.

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Buenas tardes tengan todas y todos ustedes, esta Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y los diputados que integran la “LIX” Legislatura y reconoce su disposición para celebrar la sesión plenaria; asimismo, saluda y agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación y del público que nos acompaña. Sean todos ustedes, bienvenidos.

Para dar inicio a la sesión y desarrollar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum, abriendo el registro de asistencia hasta por cinco minutos; agregando que si antes del tiempo indicado se constituye el quórum, será declarada la apertura de la sesión.

SECRETARIO DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. ¿Falta algún diputado por registrar su asistencia?

Señor Presidente, la Secretaría ha registrado la existencia y verificado la existencia del quórum, por lo tanto puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las doce horas con diez minutos del día jueves veintiocho de septiembre del año dos mil diecisiete.

Compañeros, rogar un minuto de su atención, esta Presidencia ruega a todas las y los diputados presentes, así como a los invitados presentes dentro de este salón de pleno los invita a que guardemos un minuto de silencio en memoria de quienes lamentablemente perdieron la vida por sismo del pasado diecinueve de septiembre, que afectó a diversos municipios del Estado de México y de otras entidades federativas, como la Ciudad de México, Morelos, Puebla, Oaxaca y Chiapas. Lamentamos profundamente estas pérdidas, pero estamos seguros que la grandeza de nuestro Estado y de nuestro país está en su gente, en su solidaridad y en su respuesta. Respetuosamente guardaremos un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio)

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Muchas gracias a todas y a todos.

Instruyo a la Secretaría dé a conocer la propuesta del orden del día.

SECRETARIO DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. Honorable Asamblea, la propuesta de orden del día de la sesión es la siguiente:

1. Actas de las sesiones anteriores.
2. Protesta constitucional de los CC. María Teresa Monroy Zarate, Christian Noé Velázquez Guerrero y Miguel Ángel Alcántara Herrera, al cargo de diputados locales, en suplencia de los CC. María Mercedes Colín Guadarrama, Raymundo Edgar Martínez Carbajal y Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca.
3. Lectura y acuerdo conducente del Punto de Acuerdo por el que se propone modificación de integración de Comisiones de la “LIX” Legislatura, presentada por la Junta de Coordinación Política.

4. Lectura y acuerdo conducente del Punto de Acuerdo de solidaridad y apoyo a la población afectada por el sismo acontecido el 19 de septiembre del año en curso, que lamentablemente tuvo graves consecuencias, por pérdida de vidas humanas y severos daños materiales en el Estado de México y diversas entidades federativas, presentada por la Junta de Coordinación Política, con el propósito de que los integrantes de la “LIX” Legislatura, aporten dos meses de dieta, para la reconstrucción de 150 viviendas, en los municipios de Joquicingo y Ocuilan a través de un monto de 10 millones y medio de pesos.

5.- Uso de la palabra de la diputada Tanya Rellstab Carreto, por motivo del Día del Rebozo.

6.- Elección de Vicepresidentes y Secretarios de la directiva, para fungir durante el segundo mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

7.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Solicito a quienes estén de acuerdo en la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría, que sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Distribuida la Gaceta Parlamentaria a las diputadas y los diputados y el contenido de las actas de las sesiones anteriores, esta Presidencia les pregunta si tienen alguna observación o comentario sobre las actas de las sesiones anteriores.

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Celebrada el día catorce de septiembre de dos mil diecisiete

Presidente Diputado Diego Moreno Valle

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las veintiún horas con treinta y ocho minutos del día catorce de septiembre de dos mil diecisiete, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día, es aprobada por mayoría de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido entregada a los diputados, y pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La Presidencia solicita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política pasen al frente del estrado para que en cumplimiento del Acuerdo aprobado por la “LIX” Legislatura, hagan entrega simbólica de apoyo económico, destinado a la población damnificada con motivo del sismo acontecido el 7 de septiembre del 2017, a la directora del DIF Nacional Maestra Laura Barrera Fortoul.

Uso de la palabra por la Directora del DIF Nacional, Laura Barrera Fortoul para agradecer el apoyo entregado por los diputados de la Legislatura

El diputado Inocencio Chávez Reséndiz solicita la dispensa de la lectura de los proyectos de decreto de las iniciativas y del dictamen contenidos en el orden del día, para que únicamente se dé lectura a una síntesis de ellos. Es aprobada la dispensa por mayoría de votos y la Presidencia solicita a la Secretaría disponga lo necesario para que se inserten los textos íntegros en el Diario de Debates y en la Gaceta Parlamentaria.

3.- El diputado Raymundo Martínez Carbajal hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el séptimo párrafo de la fracción VIII del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el Diputado Edgar Ignacio Beltrán García, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sin que motiven debate el dictamen y minuta proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y minuta proyecto de decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría lo haga llegar a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad para que emitan su voto.

4.- La diputada María Pérez López hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México con el objeto de considerar el principio de economía y transparencia en la ejecución del gasto de la entidad y los municipios, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, para su estudio y dictamen.

5.- El diputado Sergio Mendiola Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura al Acuerdo que exhorta a la Junta de Coordinación Política y a la Presidencia de la Mesa Directiva para que celebren convenio con instituciones educativas para que el personal que labora en la Cámara de Diputados pueda concluir sus estudios, presentado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la registra y la remite a la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio y dictamen.

6.- La diputada Nelyda Mociños Jiménez hace uso de la palabra, para dar a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos ordenamientos de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, con el objeto de crear el Órgano Interno de Control del propio Tribunal y con ello, actualizar su estructura al objeto de la reforma en materia de

combate a la corrupción realizada en el Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

7.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Huixquilucan, México, a desincorporar y donar dos inmuebles de su propiedad a favor de la “Sociedad de Beneficencia Alianza Monte Sinai” Institución de Asistencia Privada y la Arquidiócesis de Tlalnepantla A. R., presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

El diputado Pablo Peralta García solicita la dispensa del trámite de dictamen, para resolver de inmediato su resolución. La dispensa es aprobada por mayoría de votos.

Para hablar sobre la iniciativa, hace uso de la palabra la diputada Areli Hernández Martínez.

Sin que motiven debate la iniciativa y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa y proyecto de decreto son aprobados en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

8.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, México, a desincorporar diversos inmuebles de propiedad municipal, para que sean enajenados mediante subasta pública, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

El diputado Isidro Moreno Árcega solicita la dispensa del trámite de dictamen, para resolver de inmediato su resolución. La dispensa es aprobada por mayoría de votos.

Para hablar sobre la iniciativa, hacen uso de la palabra los diputados Marco Antonio Ramírez Ramírez, Raymundo Guzmán Corroviñas y Abel Valle Castillo.

Suficientemente discutida la iniciativa y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa y proyecto de decreto son aprobados en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

9.- La Secretaría, por instrucciones de la presidencia, da lectura al comunicado sobre recepción de la “Memoria de Gobierno 2011-2017”.

La Presidencia señala que recibe el comunicado y queda enterada la Legislatura del contenido.

10.- La Secretaría, por Instrucciones de la Presidencia, da lectura a las solicitudes de licencia absoluta que presentan los diputados María Mercedes Colín Guadarrama, Raymundo Martínez Carbajal y Francisco Eric Sevilla Montes de Oca. La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen de las solicitudes.

La dispensa del trámite de dictamen de las solicitudes son aprobadas por unanimidad de votos.

Sin que motiven debate la solicitud y acuerdo de la diputada María Mercedes Colín Guadarrama, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La solicitud y acuerdo son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

Sin que motiven debate la solicitud y acuerdo del diputado Raymundo Martínez Carbajal, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La solicitud y acuerdo son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

Sin que motiven debate la solicitud y acuerdo del diputado Francisco Eric Sevilla Montes de Oca, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La solicitud y acuerdo son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión. La Secretaría señala que queda registrada la asistencia.

11.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia la levanta siendo las veintitrés horas con treinta y cuatro minutos del día de la fecha y cita para el día viernes quince del mes y año en curso a las nueve horas.

Diputados Secretarios
Tanya Rellstab Carreto **Miguel Ángel Xolalpa Molina**
Óscar Vergara Gómez

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Celebrada el día quince de septiembre de dos mil diecisiete

Presidente Diputado Diego Moreno Valle

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las nueve horas con catorce minutos del día quince de septiembre de dos mil diecisiete, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Presidencia informa que la presente sesión es de régimen solemne para tomar la Protesta Constitucional del Licenciado Alfredo del Mazo Maza como Gobernador Constitucional del Estado de México, para el período comprendido del dieciséis de septiembre de dos mil diecisiete al quince de septiembre de dos mil veintitrés.

La Presidencia comisiona a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para recibir y conducir al interior del recinto al Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México; al Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Electo del Estado de México; al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y representante del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Magistrado Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y posteriormente, acompañarles en su salida del recinto, cuando así lo decidan.

En tanto la comisión cumple con su encargo, la Presidencia declara un receso.

Se reanuda la sesión y la Presidencia da la más cordial bienvenida y agradece la presencia en este Recinto Legislativo del Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México, del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Electo del Estado de México, del Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y representante del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Magistrado Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al Licenciado Alfredo del Mazo Maza, para que haga su protesta constitucional como Gobernador del Estado de México.

El Licenciado Alfredo del Mazo Maza formula su protesta constitucional como Gobernador del Estado de México y dirige un mensaje por este acto.

Uso de la palabra, por el Presidente de la Legislatura, diputado Diego Moreno Valle.

El Presidente agradece la presencia de los invitados y solicita a la comisión protocolaria acompañe en su salida al Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México, del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Electo del Estado de México, del Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y representante del Licenciado Enrique Peña Nieto,

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Magistrado Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Se entona el Himno del Estado de México.

La Presidencia levanta la sesión siendo las diez horas con cuarentaiún minutos del día de la fecha.

Diputados Secretarios

Tanya Rellstab Carreto

Miguel Ángel Xolalpa Molina

Óscar Vergara Gómez

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Pido a quienes estén por la aprobatoria de las actas de las sesiones anteriores, se sirvan levantar la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. Las actas de las sesiones anteriores han sido aprobadas por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. En atención al punto número 2 de la orden del día y para permitir la adecuada conformación de la “LIX” Legislatura, fueron convocados para rendir su propuesta y asumir el cargo correspondiente, la diputada María Teresa Monroy Zárate y de los diputados Christian Noé Velázquez Guerrero y Miguel Ángel Alcántara Herrera, por lo que encontrándose en este Recinto Legislativo, sustanciaremos la protesta constitucional, con base en lo establecido en el artículo 61 fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 12 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

En este orden la Presidencia, comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que les acompañen al frente de Estado.

VICEPRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Pido respetuosamente a todos los asistentes sírvanse ponerse de pie.

SECRETARIO DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. Diputados María Teresa Monroy Zarate, Christian Noé Velázquez Guerrero y Miguel Ángel Alcántara Herrera, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

MARÍA TERESA MONROY ZARATE, CHRISTIAN NOÉ VELÁZQUEZ GUERRERO Y MIGUEL ÁNGEL ALCÁNTARA HERRERA. ¡Sí protesto!

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Si no lo hicieran así, la Nación y el Estado se los demanden. ¡Enhorabuena! Bienvenidos.

Pido a los diputados María Teresa Monroy Zarate, Christian Noé Velázquez Guerrero y Miguel Ángel Alcántara Herrera, se sirvan ocupar su lugar en este salón de sesiones.

Saludamos la presencia del señor Presidente Municipal del Municipio de San Mateo Atenco y su Cabildo, bienvenidos sean aquí y a los familiares de los diputados que tomaron protesta.

De conformidad con el punto número 3 del orden del día, la Presidencia solicita al diputado Oscar Vergara Gómez, dé lectura a la propuesta y al proyecto de acuerdo que formula la Junta de Coordinación Política, para modificar la integración de comisiones y comités.

SECRETARIO DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. Gracias.

LA HONORABLE “LIX” LEGISLATURA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 fracción I, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 13, 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se sustituyen integrantes de comisiones legislativas y se modifican en su parte conducente los acuerdos expedidos por la “LIX” Legislatura, en sesiones celebradas el día primero de marzo, 9 de marzo y 3 de agosto del año 2017 conforme al tenor siguiente:

Diputado Jorge Omar Velázquez Ruiz, en sustitución del diputado Raymundo Martínez Carbajal, en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Diputada Sue Hellen Bernal Bolnik, en sustitución de la diputada María Mercedes Colín Guadarrama.

Diputado Francisco Javier Fernández Clamont, en sustitución del diputado Jorge Omar Velázquez Ruiz.

Diputada Mirian Sánchez Monsalvo, en sustitución del diputado José Francisco Vázquez Rodríguez.

En la Comisión Electoral y Desarrollo Democrático.

Diputada Leticia Mejía García, en sustitución del diputado Jorge Omar Velázquez Ruiz.

Diputada Sue Hellen Bernal Bolnik, en sustitución del diputado Diego Moreno Valle.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Diputado Jesús Antonio Becerril Gasca, en sustitución del diputado Eric Sevilla Montes de Oca.

Comisión de Igualdad de Género.

Diputada Carolina Berenice Guevara Maupome, en sustitución de la diputada Mercedes Colín Guadarrama.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Diputado Christian Noé Velázquez Guerrero en sustitución del diputado Raymundo Martínez Carbajal.

Comisión de Asunto Metropolitanos.

Diputado Christian Noé Velázquez Guerrero en sustitución del diputado Raymundo Martínez Carbajal.

Comisión de Desarrollo Urbano.

Diputado Miguel Ángel Alcántara Herrera, en sustitución del diputado Eric Sevilla Montes de Oca.

Comisión de Límites Territoriales.

Diputado Miguel Ángel Alcántara Herrera, en sustitución del diputado Eric Sevilla Montes de Oca.

Comisión de Protección Ambiental y Cambio Climático.

Diputada María Teresa Monroy Zárate, en sustitución de la diputada Mercedes Colín Guadarrama.

Comisión de Derechos Humanos.

Diputada María Teresa Monroy Zárate, en sustitución de la diputada Mercedes Colín Guadarrama.

Comisión de Recursos Hidráulicos.

Diputado Vladimir Hernández Villegas, en sustitución del diputado José Francisco Vázquez Rodríguez.

Comité de Estudios Legislativos.

Diputado Miguel Ángel Alcántara Herrera, en sustitución del diputado Eric Sevilla Montes de Oca.

Comité de Editorial y de Biblioteca.

Diputado Miguel Ángel Alcántara Herrera, en sustitución del diputado Eric Sevilla Montes de Oca.

Comité de Comunicación Social

Diputada María Teresa Monroy Zárate, en sustitución de la diputada Mercedes Colín Guadarrama.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México a los diez días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

Es cuanto señor Presidente.

LA H. “LIX” LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 fracción I, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, 13, 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se sustituyen integrantes de Comisiones Legislativas y de Comités y se modifican, en su parte conducente, los Acuerdos expedidos por la “LIX” Legislatura, en sesiones celebradas los días diez de septiembre y veintidós de octubre del año dos mil quince, primero de marzo, nueve de marzo, tres de agosto y diez de agosto del año dos mil diecisiete, conforme el tenor siguiente:

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Jorge Omar Velázquez Ruíz
2	Secretario	Juana Bonilla Jaime
3	Prosecretario	Raymundo Guzmán Corroviñas
4	Miembros	Mirian Sánchez Monsalvo
5		Mario Salcedo González
6		Areli Hernández Martínez
7		Tassio Benjamín Ramírez Hernández
8		Aquiles Cortés López
9		Edgar Ignacio Beltrán García
10		Sue Ellen Bernal Bolnik
11		Francisco Javier Fernández Clamont
12		José Antonio López Lozano
13		Jacobo David Cheja Alfaro

COMISIÓN ELECTORAL Y DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Leticia Mejía García
2	Secretario	Juana Bonilla Jaime
3	Prosecretario	Raymundo Guzmán Corroviñas
4	Miembros	Sue Ellen Bernal Bolnik
5		Rafael Osornio Sánchez
6		Lizeth Marlene Sandoval Colindres
7		Carlos Sánchez
8		Miguel Ángel Xolalpa Molina
9		Inocencio Chávez Reséndiz

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Jesús Antonio Becerril Gasca
2	Secretario	José Antonio López Lozano
3	Prosecretario	José Francisco Vázquez Rodríguez
4	Miembros	Brenda María Izontli Alvarado Sánchez
5		Sue Ellen Bernal Bolnik
6		Reynaldo Navarro de Alba
7		Gerardo Pliego Santana
8		Miguel Ángel Xolalpa Molina
9		Aquiles Cortés López

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Carolina Berenice Guevara Maupome
2	Secretario	Areli Hernández Martínez
3	Prosecretario	Araceli Casasola Salazar
4	Miembros	Tanya Rellstab Carreto
5		Irazema González Martínez Olivares
6		Josefina Aidé Flores Delgado
7		Marisol Díaz Pérez
8		Beatriz Medina Rangel
9		Patricia Elisa Durán Reveles

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Inocencio Chávez Reséndiz
2	Secretario	Ivette Topete García

3	Prosecretario	Bertha Padilla Chacón
4	Miembros	Norma Karina Bastida Guadarrama
5		Irazema González Martínez Olivares
6		Christian Noé Velázquez Guerrero
7		Marco Antonio Ramírez Ramírez
8		Areli Hernández Martínez
9		Miguel Ángel Xolalpa Molina

COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Jesús Pablo Peralta García
2	Secretario	J. Eleazar Centeno Ortiz
3	Prosecretario	Raymundo Garza Vilchis
4	Miembros	Leticia Calderón Ramírez
5		Diego Eric Moreno Valle
6		Christian Noé Velázquez Guerrero
7		Vladimir Hernández Villegas
8		Rubén Hernández Magaña
9		José Antonio López Lozano

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Bertha Padilla Chacón
2	Secretario	Reynaldo Navarro de Alba
3	Prosecretario	Mirian Sánchez Monsalvo
4	Miembros	Miguel Ángel Alcántara Herrera
5		Inocencio Chávez Reséndiz
6		Mario Salcedo González
7		Fernando González Mejía
8		Óscar Vergara Gómez
9		Patricia Elisa Durán Reveles

COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Francisco Javier Fernández Clamont
2	Secretario	Alejandro Olvera Entzana
3	Prosecretario	Mirian Sánchez Monsalvo
4	Miembros	Irazema González Martínez Olivares
5		Miguel Ángel Alcántara Herrera
6		Marisol Díaz Pérez
7		Inocencio Chávez Reséndiz
8		Bertha Padilla Chacón

COMISIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Gerardo Pliego Santana
2	Secretario	Tassio Benjamín Ramírez Hernández
3	Prosecretario	Jacobo David Cheja Alfaro
4	Miembros	Norma Karina Bastida Guadarrama
5		Perla Guadalupe Monroy Miranda
6		Diego Eric Moreno Valle
7		María Teresa Monroy Zarate
8		Raymundo Garza Vilchis
9		Bertha Padilla Chacón

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Brenda María Alvarado Sánchez
2	Secretario	Nelyda Mociños Jiménez
3	Prosecretario	Raymundo Garza Vilchis
4	Miembros	Perla Guadalupe Monroy Miranda
5		María Teresa Monroy Zarate
6		Josefina Aidé Flores Delgado
7		Jesús Sánchez Isidoro
8		María Pozos Parrado
9		Araceli Casasola Salazar

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Irazema González Martínez Olivares
2	Secretario	Raymundo Garza Vilchis
3	Prosecretario	Vladimir Hernández Villegas
4	Miembros	Lizeth Marlene Sandoval Colindres
5		Sue Ellen Bernal Bolnik
6		Eduardo Zarzosa Sánchez
7		Carolina Berenice Guevara Maupome
8		Martha Angélica Bernardino Rojas
9		Gerardo Pliego Santana

COMITÉ DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Nelyda Mociños Jiménez
2	Secretario	Jesús Antonio Becerril Gasca

3	Prosecretario	Araceli Casasola Salazar
4	Miembros	Fernando González Mejía
5		Ivette Topete García
6		Miguel Ángel Alcántara Herrera
7		Patricia Elisa Durán Reveles
8		Irazema González Martínez Olivares
9		Areli Hernández Martínez

COMITÉ EDITORIAL Y DE BIBLIOTECA		
	Cargo	Nombre
1	Presidente	Yomali Mondragón Arredondo
2	Secretario	Lizeth Marlene Sandoval Colindres
3	Prosecretario	Raymundo Guzmán Corroviñas
4	Miembros	Miguel Ángel Alcántara Herrera
5		Inocencio Chávez Reséndiz
6		Ivette Topete García
7		Josefina Aidé Flores Delgado
8		Óscar Vergara Gómez
9		Beatriz Medina Rangel

COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
	Cargo	Nombre
1	Presidente	Mirian Sánchez Monsalvo
2	Secretario	María Teresa Monroy Zarate
3	Prosecretario	Juana Bonilla Jaime
4	Miembros	Perla Guadalupe Monroy Miranda
5		Jesús Antonio Becerril Gasca
6		Edgar Ignacio Beltrán García
7		Óscar Vergara Gómez
8		María Pozos Parrado
9		Víctor Hugo Gálvez Astorga

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

SECRETARIOS

DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO
DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA **DIP. ÓSCAR VERGARA GÓMEZ**
MOLINA

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Gracias señor Secretario.

Comunique por favor los antecedentes del punto de acuerdo.

SECRETARIO DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. El punto de acuerdo fue elaborado por la Junta de Coordinación Política, en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y soberano de México.

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Esta Presidencia abre la discusión en lo general del punto de acuerdo y consulta a los integrantes de la Legislatura si desean hacer uso de la palabra.

La Presidencia consulta a los integrantes de la Legislatura si es de aprobarse en lo general el punto de acuerdo y solicito a quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, aclarando que si alguien desea separar algún artículo para discusión particular se sirva expresarlo.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. El punto de acuerdo ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Se tiene por aprobado en lo general el punto de acuerdo y estimando que no se separaron artículos para su discusión particular se declara su aprobatoria en lo particular, sírvase la Secretaría expedir el acuerdo correspondiente y provea su cumplimiento.

Por lo que hace al punto número 4 del orden del día, tiene el uso de la palabra el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, para presentar punto de acuerdo de solidaridad y apoyo a la población afectada por el sismo acontecido el 19 de septiembre del año en curso, que lamentablemente tuvo graves consecuencias por pérdida de vidas humanas y severos daños materiales en el Estado de México y diversas entidades federativas, presentado por la Junta de Coordinación Política, con el propósito de que los integrantes de la “LIX” Legislatura aporten dos meses de dieta para la reconstrucción de 150 viviendas, en los municipios de Joquicingo y Ocuilan, a través de un monto de 10 millones y medio de pesos.

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Gracias.

Buenas tardes compañeros, compañeras diputadas.

realmente el día de hoy no es un tema tan fácil, no es un tema que pueda darse como se dice en la técnica legislativa como un cuestionamiento, realmente tenemos que hablar de hacer una reflexión y de ser lo que México requiere que es, que, los mexicanos no solamente en momentos de crisis, en momentos que nos hacen despertar nos unamos, sino que tiene que ser el primer paso que demos para que México y los mexiquenses seamos punta de lanza en el bienestar de nuestras familias, de nuestros hijos y de nuestra sociedad; hay que decirlo claro, hoy los que menos y de los que menos quieren saber es de la clase política, de los que queremos ayudar, de los que queremos hacer cosas buenas, porque hoy se ha demostrado que somos más buenos que malos, que somos gente que quiere trabajar y que debemos de trabajar hoy como lo estamos haciendo el día de hoy. Es un gran compromiso el que estoy asumiendo el día de hoy y agradezco no solamente a la Junta de Coordinación, agradezco a todos y cada uno de esta “LIX” Legislatura, porque voy hablar, si así me lo permiten, en nombre de los 74 diputados de la “LIX” Legislatura del Estado de México.

No voy hablar de algún grupo parlamentario, ni de un color, porque hoy, hoy México requiere que los colores solamente sean los que están en nuestro escritorio, en nuestro curul, que sean los únicos tres colores que defendamos y que sean los únicos tres colores de los que debemos hablar.

Quiero hacer varias reflexiones antes de leer el punto de acuerdo.

Primero, nuevamente agradecer porque la ayuda que se va a dar hoy a los mexiquenses fue todo un tema de discusión en saber dónde y para quién, nos gustaría poder ayudar a todos, nos gustaría poder dar la solución para todos; pero vamos a dar el ejemplo para que se pueda ayudar a todos y a todas las familias mexiquenses, por eso, voy a leer algunos temas que creo necesarios

que los tomemos, no solamente de manera legislativa, sino de manera personal, de manera ciudadana, de manera muy racional, porque hoy, hoy es un parteaguas para nuestro querido Estado de México y para nuestro México, no solamente debemos de estar preocupados tenemos que ocuparnos y hoy vamos a demostrar con lo que se va a proponer que esta Legislatura, que este trabajo que hoy se puede dar tan fácil sea el ejemplo para los demás 32 estados; entonces, me permito empezar diciendo.

“Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos” Martín Luther King, creo que es importante hoy la hermandad, que no la hagamos un lado, todas aquellas competencias son legítimas, pero hoy la competencia tiene que ser un sólo nombre y ese nombre es México.

Los acontecimientos que ha enfrentado nuestro país en últimas fechas, primero con la presentación de un sismo de magnitud 8.2 en el sureste, que afectó a nuestros hermanos de los estados de Chiapas y Oaxaca y ahora, más recientemente con el sismo del 19 de septiembre que afectó a diversos estados del centro del país y que de manera particular afectó a muchos municipios del Estado de México, nos hace reflexionar, conmocionarnos, dolernos y lamentarnos ante los desastres causados por estos fenómenos y el sufrimiento de nuestra gente, que no sólo presentó pérdidas materiales totales, sino en muchos casos hasta la pérdida de sus familiares.

Pero ello lejos de derrotarnos se hace necesario hoy más que nunca que los mexicanos y particularmente los mexiquenses nos unamos y busquemos soluciones de cómo enfrentar aún en la diversidad sin tomar en consideración colores o ideologías, para hacer un frente de voluntades que verdaderamente ayuden a la población en esta etapa tan difícil.

Es asombroso como las tragedias nos unen, pero en esta ocasión debemos unirnos aún más en una cadena interdisciplinaria de acciones que nos lleven a la prevención, con normas concretas en cuanto a la construcción y la revisión del marco jurídico en este tema, que nos ayuden a evitar casos como los acontecidos en la Ciudad de México.

Hoy los diputados de la “LIX” Legislatura debemos poner el ejemplo y sólo para comentarles, que haciendo un cálculo muy sencillo, tenemos: 32 gobernadores, 500 diputados federales, 125 senadores, 1,124 diputados locales, 2,446 alcaldes, 16 delegados, 30 miembros del gabinete federal y 1 presidente de la república, esto transformado a una casa por funcionario, nos hace un total de 4 mil 277 casas, que podrían ayudar a igual número de familias que se quedaron sin nada, hace falta voluntad pero esto es un comienzo.

Todos sabemos la grave situación que enfrentamos en cuanto a la atención de personas heridas, resultado del sismo que hizo insuficiente los servicios de emergencia en diferentes puntos de la Entidad y hasta de otros estados hermanos.

Quiero hacer un reconocimiento al doctor José Rogel Romero, director del Centro Médico Adolfo López Mateos, por su labor y apoyo decidido para enfrentar esta situación.

Por último, comentar a esta asamblea, que es necesario urgir al Gobernador de la Entidad al tomar todas las medidas pertinentes que le corresponden y que contará con el apoyo de esta Legislatura en plenitud y me refiero en particular, a la aplicación de los 222 millones asignados al Fondo para Atención de Desastres y Siniestros Ambientales y Antropogénicos que quedaron etiquetados en el presupuesto 2017.

Creo necesario que hoy más que nunca, no debemos de ponerle o preocuparnos, quien le pone apellido al proyecto, al programa, sino que, qué apellido y qué familias son a los que deben de llegar.

Estas son las pequeñas reflexiones de lo que hoy esta Legislatura propondrá en el siguiente punto de acuerdo.

En ejercicio de las facultades que nos confiere el artículo 62 fracción XI y XVI de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, los integrantes de la Junta de Coordinación Política en nuestra calidad de integrantes de la “LIX” Legislatura del Estado de

México, nos permitimos proponer el presente Punto de Acuerdo por el que se propone a la Asamblea, la donación de cada integrante de la “LIX” Legislatura de 140 mil pesos, equivalente a dos meses de la dieta a los damnificados en los municipios de Joquicingo y Ocuilan, Estado de México, por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017. Lo anterior, con el propósito de ayudar a la reconstrucción de viviendas de nuestros paisanos que sufrieron la pérdida de su patrimonio, con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un terrible acontecimiento cimbró al país el pasado 19 de septiembre de 2017, justo a los 12 días que los mexicanos en el sureste del país, vivieran la tragedia de un sismo que les arrebató la vida y su patrimonio; y exactamente a 32 años de que México viviera el mayor terremoto registrado en la historia que conmocionó al mundo entero de nuevo. De nueva cuenta un sismo sacudía al centro del país dejando a su paso víctimas mortales, destrucción y desesperación.

Sin embargo, la fuerza de los mexicanos surgió de nueva cuenta para poner de pie a la nación. El apoyo de mujeres, hombres, niños, jóvenes, soldados, marinos, servidores públicos, enfermeros, doctores, de todo un pueblo que se levantó después de esta terrible caída con ánimos de encontrar en los escombros la fuerza para reconstruir lo perdido.

Los legisladores mexiquenses, no podemos ser ajenos a este acontecimiento, sobre todo, porque trastocó la vida de muchos mexiquenses, y cuando en momentos de duelo requieren de nuestra ayuda para ponerse de nuevo en pie.

Hoy más que nunca en el país y en el Estado, debemos estar unidos para levantarnos juntos de los terribles embates de la naturaleza, es por ello, que proponemos solidarizarnos con nuestros hermanos de Tianguistenco, Tenancingo, Ecatingo, Villa Guerrero, Amecameca, Tepetlixpa, Atlautla, Zumpahuacán, y Nezahualcóyotl y especialmente: Joquicingo y Ocuilan y donarles el equivalente de dos meses de la dieta, que nos corresponde como legisladores, a fin de que mejoren las terribles circunstancias que están viviendo, conscientes, de que esta aportación no basta y se requiere de participación de toda la sociedad mexicana para ayudar a quienes más lo necesita.

Un vez más, la urgencia nos llama, es por eso que esta Legislatura está totalmente comprometida, con seguir ayudando. En días pasados, se instaló el Centro de Acopio en la Cámara de Diputados, en donde los mexiquenses han dejado su ayuda, por lo que consecuentes a este espíritu de hermandad del cual los ciudadanos han dado muestra, la Junta de Coordinación Política propone, a todos ustedes sumarnos de manera institucional y respetuosa, a esta unidad nacional.

Cabe resaltar que esta aportación no será limitativa, sino que por el contrario, es apenas una primera piedra para reedificar todo lo que la naturaleza les ha arrebatado a nuestros hermanos del sur del país y de nuestro Estado.

Sin más preámbulo pedimos respetuosamente a todos ustedes compañeros legisladores, tengan a bien sumarse a esta iniciativa y de ser estimada prudente, se apruebe en sus términos.

LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO: Las diputadas y los diputados de la “LIX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, en solidaridad con la población damnificada por el sismo acontecido el 19 de septiembre del año en curso, se determina la donación de 140 mil pesos, en moneda nacional, equivalente a dos meses de dieta de cada integrante de la “LIX” Legislatura a los damnificados de los Municipios de Joquicingo y Ocuilan Estado de México, para la reconstrucción de 75 viviendas

en cada municipio, mediante una aportación total de 10 millones quinientos mil pesos, en moneda nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Junta de Coordinación Política y los miembros de la "LIX" Legislatura, proveerán lo necesario para el cumplimiento del presente acuerdo.

Es una acción muy sencilla, muy fácil y creemos que va, no creemos, estamos seguros que esto iniciará un efecto para los demás estados y para los demás legisladores; de verdad diputados, muchas gracias, gracias en nombre de los mexiquenses, gracias en nombre de los mexicanos y que hoy sea un parteaguas para este gran Estado de México, que en el Estado de México, podemos estar más unidos y juntos en ayuda de todos y cada uno de los mexiquenses.

Por su atención gracias y esperemos que no tenga que ser necesario pedirles que el voto sea favorable para esta oportunidad y que votemos con una bandera que tenemos enfrente y que lo hagamos todos en unidad.

Muchas gracias.

Hoy es un tema, el puño se me olvido.

Muchas gracias. Señor Presidente gracias.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS

"Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos" *Martin Luther King*

Los acontecimientos que ha enfrentado nuestro país en últimas fechas, primero con la presentación de un sismo de magnitud 8.2 en el sureste que afecto a nuestros hermanos de los Estados de Chiapas y Oaxaca, y ahora más recientemente con el sismo del 19 de septiembre que afecto a diversos estados del centro del país y que de manera particular afecto muchos municipios del Estado de México, nos hacen reflexionar, conmocionarnos, dolernos y lamentarnos ante los desastres causados por estos fenómenos y el sufrimiento de nuestra gente que no solo presento pérdidas materiales totales, sino en muchos casos hasta la perdida de sus familiares.

Pero ello lejos de derrotarnos se hace necesario hoy más que nunca que los Mexicanos y particularmente los Mexiquenses nos unamos, y busquemos soluciones de cómo enfrentar aun en la diversidad sin tomar en consideración colores o ideologías, para hacer un frente de voluntades que verdaderamente ayuden a la población en esta etapa tan difícil.

Es asombroso como las tragedias nos unen, pero en esta ocasión debemos unirnos aún más, en una cadena interdisciplinaria de acciones que nos lleven a la prevención, con normas concretas en cuanto a la construcción y la revisión del marco jurídico en este tema, que nos ayuden a evitar casos como los acontecidos en la Ciudad de México.

Hoy los diputados de la LIX Legislatura debemos poner el ejemplo y solo para comentarles que haciendo un cálculo simple, tenemos:

32 Gobernadores;

500 Diputados Federales;

128 Senadores;

1, 124 Diputados Locales;

2, 446 Alcaldes;

16 Delegados;
30 Miembros de Gabinete Federal y
1 Presidente de la Republica.

Esto transformado a una casa por funcionario, nos hace un total de 4 mil 277 casas, que podrían ayudar a igual número de familias que se quedaron sin nada, hace falta voluntad pero esto es un comienzo.

Todos sabemos la grave situación que enfrentamos en cuanto a la atención de personas heridas resultado del sismo, que hizo insuficiente los servicios de emergencia en diferentes puntos de la entidad y hasta de otros estados hermanos, quiero hacer un reconocimiento al Dr. José Rogel Romero, Director del Centro Medico "Adolfo López Mateos" por su labor y apoyo decidido, para enfrentar esta situación.

Por ultimo comentar a esta asamblea que es necesario urgir al Gobernador de la Entidad a tomar todas las medidas pertinentes que le corresponden y me refiero en particular a la aplicación de los \$222 millones asignados al "Fondo para la Atención de Desastres y Siniestros Ambientales o Antropogénicos" que quedaron etiquetados en el presupuesto 2017.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca, Estado de México; a 28 de septiembre de 2017.

C. Diego Eric Moreno Valle.

Presidente de la "LIX" Legislatura del Estado de México.

PRESENTE.

En ejercicio de las facultades que nos confiere el artículo 62, fracción XI y XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, los integrantes de la Junta de Coordinación Política en nuestra calidad de integrantes de la LIX Legislatura del Estado de México, nos permitimos proponer el presente **Punto de Acuerdo por el que se propone a la Asamblea, la donación de cada integrante de la LIX Legislatura de \$140,000 M/N (ciento cuarenta mil pesos en moneda nacional) equivalente a dos meses de su dieta a los damnificados en los municipios de Joquicingo y Ocuilan Estado México por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017.** Lo anterior con el propósito de ayudar a la reconstrucción de viviendas de nuestros paisanos que sufrieron la pérdida de su patrimonio, con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Un terrible acontecimiento cimbró al país el pasado 19 de septiembre de 2017, justo a 12 días de que los mexicanos en el suroeste del país vivieran la tragedia de un sismo que les arrebató la vida y su patrimonio; y exactamente a 32 años de que México viviera el mayor terremoto registrado en la historia que conmocionó al mundo entero; de nueva cuenta un sismo sacudía al centro del país dejando a su paso víctimas mortales, destrucción y desesperación.

Sin embargo, la fuerza de los mexicanos surgió de nueva cuenta para poner de pie a la nación. El

apoyo de mujeres, hombres, niños, jóvenes, soldados, marinos, servidores públicos, enfermeros, doctores, de todo un pueblo que se levantó después de esta terrible caída con ánimos de encontrar en los escombros la fuerza para reconstruir lo perdido.

Los legisladores mexiquenses no podemos ser ajenos a este acontecimiento, sobre todo porque trastocó la vida de muchos mexiquenses, y cuando en momentos de duelo requieren de nuestra ayuda para ponerse de nuevo de pie.

Hoy más que nunca en el país y en el Estado debemos estar unidos para levantarnos juntos de los terribles embates de la naturaleza, es por ello que proponemos solidarizarnos con nuestros hermanos de Tianguistenco, Tenancingo, Ecatingo, Villa Guerrero, Amecameca, Tepetlixpa, Atlautla, Zumpahuacán y Nezahualcóyotl y especialmente Joquicingo y Ocuilan y donarles el equivalente de dos meses de la dieta que nos corresponde como legisladores, a fin de que mejoren las terribles circunstancias que están viviendo, conscientes de que esta aportación no basta y se requiere de la participación de toda la sociedad mexicana para ayudar a quienes más lo necesitan.

Una vez más, la urgencia nos llama, es por eso que esta Legislatura está totalmente comprometida con seguir ayudando. En días pasados se instaló el Centro de Acopio de la Cámara de Diputados en donde los mexiquenses han dejado su ayuda, por lo que consecuentes con ese espíritu de hermandad del cual los ciudadanos han dado muestra, la Junta de Coordinación Política propone a todos ustedes sumarnos de manera institucional y respetuosa a esta unidad nacional.

Cabe resaltar que esta aportación no será limitativa, sino que por el contrario es apenas una primera piedra para reedificar todo lo que la naturaleza les ha arrebatado a nuestros hermanos del sur del país.

Sin más preámbulo pedimos respetuosamente a todos ustedes compañeros legisladores, tengan a bien sumarse a esta iniciativa y de ser estimada prudente se apruebe en sus términos.

A T E N T A M E N T E

Presidente

Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolucionario Institucional.

Vocal

Dip. Aquiles Cortés López
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Nueva Alianza.

La H. "LIX" legislatura del Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 57 de la Constitución del Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ha tenido a bien emitir el Siguiente:

ACUERDO

Artículo Primero.- Las diputadas y los diputados de la H. LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, en solidaridad con la población damnificada por el sismo acontecido el 19 de septiembre del año en curso, se determina la donación de \$140,000 M/N (ciento cuarenta mil pesos en moneda nacional) equivalente a dos meses de dieta de cada integrante de la "LIX" Legislatura a los damnificados en los municipios de Joquicingo y Ocuilan Estado de México, para la reconstrucción de 75 viviendas en cada municipio mediante una aportación total de 10,500,000 M/N (diez millones quinientos mil pesos en moneda nacional.)

Artículo Segundo: La Junta de Coordinación Política proveerá lo necesario para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Vicepresidente
Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido de la
Revolución Democrática.

Vicepresidente
Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa.
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido Acción
Nacional.

Secretario
Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Morena

Vocal
Dip. Francisco Agundis Arias
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido Verde
Ecologista de México.

Vocal
Dip. Jacobo David Cheja Alfaro
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Movimiento Ciudadano.

Vocal
Dip. Carlos Sánchez Sánchez.
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido del
Trabajo.

Vocal
Dip. Mario Salcedo González
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido Encuentro
Social.

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Muchas gracias señor diputado.

Dé a conocer la Secretaría los antecedentes del punto de acuerdo.

SECRETARIO DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. El punto de acuerdo fue formulado por la Junta de Coordinación Política, en uso de las atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Esta Presidencia abre la discusión en lo general del punto de acuerdo y consulta a los integrantes de la Legislatura si desean hacer uso de la palabra.

Le damos audio a la curul del diputado Víctor Manuel Bautista, por favor.

¿Desea hacerlo desde su espacio?

Pido ahí a la Secretaría.

DIP. VÍCTOR MANUEL BAUTISTA LÓPEZ (Desde su curul). Ahí está.

Sí gracias.

Pues sumarme al acuerdo que toma la Junta de Coordinación Política. Hace unos días hice una conferencia de prensa, donde iba a presentar un punto de acuerdo para donar un día, qué bueno que sean dos días, dos meses perdón, había pedido yo un mes y son dos meses y estoy totalmente de acuerdo; pero creo y retomando lo que decía el legislador Paco Vázquez, yo exhortaría a la mesa, particularmente a ti Presidente, a los coordinadores de las diferentes fracciones, que sería correcto pedir la comparecencia del Secretario de Educación, del Secretario de Infraestructura. Todos sabemos que no hay clases, porque no hay un censo real de las afectaciones y yo creo que esta Soberanía sí debería de tener esa información, sí hay que reconducir el presupuesto hay que hacerlo, el mismo Presidente de la República lo mencionó ayer, en su conferencia de prensa, tendremos que modificar seguramente el presupuesto del próximo año va a significar sacrificios, pero es importante darles seguridad a los niños en las escuelas públicas.

Entonces, yo lo exhortaría señor Presidente y voy a hacerlo por oficio a los diferentes coordinadores, para que mandemos llamar a la comparecencia del Secretario de Educación, al Secretario de Infraestructura, al de Protección Civil, al Coordinador, para que nos den una información más a detalle.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Se registra la intervención del señor diputado y continuaríamos, precisamente, en el desarrollo de la votación nominal, mediante el sistema electrónico, por lo tanto, pregunto si es de aprobarse en lo general el proyecto de acuerdo y solicito a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación hasta por un minuto.

Precisando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva expresarlo.

SECRETARIO DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por un minuto.

(Votación Nominal)

SECRETARIO DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. ¿Falta algún diputado por emitir su voto? ¿Diputado Sámano?

El proyecto de acuerdo ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Se tiene por aprobado en lo general el proyecto de acuerdo y estimando que no se separaron artículos para su discusión en lo particular se tiene también por dada su aprobación en lo particular, sírvase la Secretaría expedir el acuerdo correspondiente y provea su cumplimiento.

En uso de la palabra la diputada Tanya Rellstab Carreto, con motivo del Día del Rebozo.

DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO. Muy buenas tardes compañeras, compañeros diputados, diputadas.

Presidente, a nombre de todos quienes conformamos esta Legislatura, me permito exponer ante este pleno la importancia de una de las artesanías que expone la mexicanidad en todos los rincones de esta urbe.

En el México Prehispánico la producción textil estaba basada en los recursos que provenían de cada región, una de estas materias principales fue el algodón blanco, lo usaron indígenas principalmente los que habitaban las regiones cuyo clima permitía cultivarlo, la mayoría de las telas finas que usaban las clases importantes estaban hechas de algodón.

Durante la época colonial la introducción de nuevas fibras también, entraron maquinaria adecuada para telar así en el siglo XVI, entre la rueca y telar colonial o telas de marco fijo y pedales, ésta es una breve reseña de la historia del rebozo, prenda que es universal en la indumentaria femenina mexicana y ahora en el varón también con sus diferentes expresiones y modalidades.

En el Municipio de Tenancingo ya son más de 100 años en que se hacen rebosos, han sido muchas generaciones y día con día se diseñan nuevos rebosos y desde hace 10 años accesorios con

la finalidad de permanecer el gusto de las mujeres mexicanas y ahora también en el de los varones. Tenancingo, es el centro de tejido de rebozo de algodón, que es comúnmente llamado rebozo de bolita y se le conoce así, porque según algunos investigadores antiguamente el algodón se vendía en bolitas, también el rebozo de aroma por ejemplificar.

Es por ello, que desde esta tribuna me complace ver logros que ya se obtuvieron desde hace años, tales como el folio del registro de la marca colectiva del rebozo de Tenancingo y las reglas de uso con el objetivo de proteger el patrimonio cultural de la producción de rebozo del Municipio de Tenancingo, Estado de México y mantener la identidad y protección de la técnica tradicional que representa la identidad cultural y el trabajo de las manos artesanas de quienes lo elaboran, los reboceros y apuntadoras son parte fundamental para la elaboración de la manta y de la punta, sin estas dos elementales personas, protagónicas sería imposible ser arropados con un rebozo y por eso y por ello, mi reconocimiento y profunda admiración a nuestros artesanos mexiquenses.

También, agradezco a cada una y a cada uno de ustedes, porque el día de hoy portan con gran cariño, una parte de Tenancingo, una parte de nuestro querido Estado de México. Gracias, por sumarse a este Primer Aniversario del Día del Rebozo, que celebra el día de mañana, cabe mencionar, que es la primera artesanía a nivel nacional que tiene su día y este logro se pudo haber cristalizado a la conciencia y voluntad política, no solamente de cada grupo parlamentario, sino nuestro cariño sincero y reconocimiento a cada uno de nuestros coordinadores de todos los Grupos Parlamentarios, sin ustedes créanme no hubiera sido posible el que hoy estemos celebrando este primer aniversario de nuestros artesanos. Gracias coordinadores por siempre su voluntad política, por su cariño sincero a nuestros artesanos y porque hoy me permiten que el día de mañana podemos celebrar este Día del Rebozo y así sean muchos años más.

¡Enhorabuena! compañeras y compañeros. Gracias por aportar un pedacito de nuestro querido Tenancingo, de nuestra querida artesanía que es el rebozo y que hoy la lucen y se ven todos espectaculares.

Muchas gracias.

28 de septiembre 2017

Mensaje

A las y los integrantes de la mesa directiva, compañeras y compañeros de esta Legislatura.

A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, me permito exponer ante este pleno la importancia de una de las artesanías que exponen la mexicanidad en todos los rincones de esta urbe.

En el México prehispánico, la producción textil estaba basada en los recursos que proveían de cada región. Una de estas materias principales fue el algodón blanco, lo usaron indígenas principalmente los que habitaban las regiones cuyo clima permitía cultivarlo, la mayoría de las telas finas que usaba las clases importantes estaban hechas de algodón.

Durante la época colonial, la introducción de nuevas fibras, también entraron máquinas adecuadas para telar así en el siglo XVI entre la rueca y telar colonial o telar de marco fijo y pedales. Esta es una breve reseña de la historia del Rebozo prenda que es universal en la indumentaria femenina mexicana y ahora en el varón también con sus diferentes expresiones y modalidades.

En el municipio de Tenancingo ya son más de cien años en que se hacen rebozos, han sido muchas generaciones y día con día se diseñan nuevos Rebozos y desde hace diez años accesorios con la finalidad de permanecer en el gusto de las mujeres mexicanas y ahora también de los varones.

Tenancingo es el centro de tejido de rebozo de algodón que es comúnmente llamado "rebozo de bolita" y se le conoce así porque según algunos investigadores, antiguamente el algodón se vendía en bolitas, también el rebozo de aroma por ejemplificar.

Es por ello que desde esta tribuna me complace dar los logros que ya se obtuvieron y que desde hace años se ven cristalizados tales como el folio del registro de la marca colectiva del "Rebozo de Tenancingo y las reglas de uso con el objetivo de proteger el patrimonio cultural de la producción del rebozo del municipio Tenancingo, Estado de México y mantener la identidad y protección de la técnica tradicional que representa la identidad, cultural y el trabajo de las manos artesanas de quienes lo elaboran, "los reboceros y empuntadoras parte fundamental para la elaboración de la manta y de la punta" sin estas dos elementales personas protagónicas sería imposible ser arropados por un rebozo desde aquí mi reconocimiento y profunda admiración.

También agradezco a cada una y uno de ustedes por portar una parte de Tenancingo, una parte de nuestro querido México y sumarse a este primer aniversario del día del rebozo que se celebra el día de mañana, cabe mencionar que es la primer artesanía a nivel nacional que tiene su día y este logro pudo cristalizarse a la conciencia y voluntad política de cada grupo parlamentario mi reconocimiento sincero.

Como Legisladora es mi responsabilizar continuar enalteciendo el arte que forma parte de la identidad de los Mexiquenses y por ello seguiré trabajando e impulsando varias acciones entre ellas:

1. Emitir una convocatoria para la creación del himno del rebozo,
2. Impulsare a efecto de se añada al programa de educación primaria y secundaria talleres de rebozo en el distrito que represento
3. Propongo a la Junta de Coordinación y se declare el JUEVES último de cada mes JUEVES DEL REBOZO en que todo el personal de la Legislatura porte un rebozo o algún accesorio mujeres, rebozo, aretes, pulseras, bolsas, corbatín y en caso de los hombres, corbata, cartera, mancuernillas.
4. gestionare la creación de la Licenciatura en diseño textil con especialidad en rebozo entre otras solo por mencionar algunas.

Que todo sea para bien de todas y todos los que hacen posible esta pieza única artesanal, del ya conocido la cuna del rebozo.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. En cuanto al punto número 6 del orden del día, esta Presidencia informa que observaremos lo previsto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y se elegirán vicepresidentes y secretarios para actuar durante el Segundo Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de nuestros Ejercicio Constitucional, la elección se sujetará al procedimiento establecido en la Ley Orgánica y en el Reglamento de este Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, sírvase la Secretaría proveer lo necesario para la elección de los vicepresidentes y de los secretarios.

SECRETARIO DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. Honorable Legislatura, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes la elección se apegará al procedimiento siguiente:

1. La Secretaría con apoyo del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios distribuirá entre las señoras y los señores diputados las cédulas respectivas, para que sean llenadas en forma personal y directa con los nombres de las personas a elegir.

2. Cada uno de los diputados depositará su voto en la urna dispuesta para este efecto al frente de este estrado, para lo cual serán llamados en orden alfabético por esta Secretaría.

3. Concluida la votación los secretarios contarán las cédulas depositadas y certificarán que su número coincida con el de los diputados asistentes, acto continuo, procederán al cómputo de votos dando a conocer el resultado.

¿Falta algún diputado por recibir su cédula de votación?

Procederemos a llamar a los diputados y diputadas.

(Pasan a depositar su voto en la urna)

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. ¿Falta algún diputado por depositar su voto? Por favor diputada.

Solicito a la Secretaría haga el cómputo de los votos y comunique el resultado.

(La Secretaría realiza el cómputo de los votos)

SECRETARIO DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. Realizado el cómputo de los votos, me permito comunicar el resultado siguiente: se han obtenido 68 votos para ejercer el cargo de vicepresidente, los diputados, diputado Eleazar Centeno Ortiz; vicepresidente diputado Sergio Mendiola Sánchez y han obtenido 68 votos para funcionar como Secretarios los diputados diputada Sue Hellen Bernal Bolnik, diputada Patricia Elisa Durán Reveles y diputada Beatriz Medina Rangel.

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Con sustento en la voluntad de la “LIX” Legislatura y con fundamento en lo señalado en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se declara Vicepresidentes a los diputados Eleazar Centeno Ortiz; diputado Sergio Mendiola Sánchez y Secretarios a los diputados Sue Hellen Bernal Bolnik, diputada Patricia Elisa Durán Reveles y diputada Beatriz Medina Rangel, para fungir durante el Segundo Mes del Período Ordinario de Sesiones del Tercer año de nuestro Ejercicio Constitucional.

Las diputadas y los diputados electos iniciarán sus funciones con base en lo que mandata la normativa jurídica en la materia.

En cumplimiento con lo preceptuado en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la elección de los vicepresidentes y secretarios será comunicada a los poderes ejecutivo y judicial, a los ayuntamientos de los municipios, a las cámaras del Congreso de la Unión y a las legislaturas de los Estados.

Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIO DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. Ha sido registrada la asistencia a la sesión.

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Habiéndose agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las trece horas con trece minutos del día jueves veintiocho de septiembre del año en curso y se cita a las diputadas y a los diputados de esta “LIX” Legislatura a la sesión del pleno legislativo, que llevaremos a cabo el día jueves cinco de octubre del año en curso a las doce horas.

Esta Presidencia y esta Mesa Directiva quieren señalar el cumpleaños de las y los diputados el día 24 de septiembre de la diputada Mirian Sánchez Monsalvo, el 25 de septiembre la diputada Sue Hellen Bernal Bolnik, el 26 de septiembre el diputado Raymundo Guzmán Corroviñas.

Que tengan muy buena tarde.

SECRETARIO DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número, 131-A-LIX.

Muchas gracias.